

Consejería de
Administración Pública y Hacienda

*Dirección General de
Recursos Humanos y Función Pública*

Antonio Rodríguez Moñino, 2 A
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 53
Fax: 924 48 40 91

Resolución de 16 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes que han superado la prueba para acreditar el conocimiento del castellano, establecida en las Ordenes de 13 de octubre de 2010.

Por Ordenes de 13 de octubre de 2010 (D.O.E nº. 204, de 22 de octubre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal laboral, estableciendo que aquellos aspirantes admitidos que no posean la nacionalidad española y su conocimiento del castellano no se deduzca de su origen, deberán realizar una prueba para acreditar el conocimiento del mismo.

Por Resolución de 26 de mayo de 2011 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (D.O.E. nº 103, de 31 de mayo), se anunció el lugar, fecha y hora de realización de la prueba para acreditar el conocimiento del castellano, convocando a los aspirantes admitidos, los días 9 y 10 de junio de 2011 para la realización de la misma.

Finalizada la prueba, el Tribunal de Selección elevó a esta Dirección General las relaciones de aspirantes que han obtenido la calificación de "APTO".

En virtud de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Ordenes de 13 de octubre de 2010, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE

Primero. Hacer publica la relación de aspirantes que han obtenido la calificación de "APTO" en la prueba de acreditación de conocimiento del castellano y que figura en Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en los Centros de Atención Administrativa, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, 16 de junio de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Juan Carlos Escudero Mayoral



ANEXO

GRUPOS I y II

Nº	APELLIDO	NOMBRE	N.I.E.	CALIFICACIÓN
1	BAJNOKOVA	DANIELA	X6286477	APTO
2	TEODORO CARREIRAS	CLARISSE MARIA	X7708384	APTO

GRUPOS IV y V

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.E.	CALIFICACIÓN
1	CAPRITA	AURORA	X6829117	APTO
2	CHIRILA	CONSTANTIN EMIL	X6588289	APTO
3	GONZALEZ FERNANDEZ	GWENNAEL	X2817809	APTO
4	INSALATA	DOLORES	Y1046279	APTO
5	MANAILESCU	ANA	X8335589	APTO
6	PEIRETTI MARTINEZ	LAURA	X7602280	APTO
7	PETRINETS	MARIYA	X3437223	APTO
8	REHTANZ	REGINA	X2610358	APTO
9	ROMAN	MARIANA	X8835486	APTO
10	ROSCA	DUMITRA DANIELA	X5712346	APTO
11	SEQUEIRA CONCEIAO	TERESA	X2171755	APTO
12	STANCOV	DOINA VLADITA	X8435686	APTO
13	VARGIOS	ADINA EDIT	X8304545	APTO
14	VIDICAN	DORINA GEORGELA	Y103360	APTO